

omentando el voluntariado

Los Sindicatos de Valencia secundan las órdenes de sus Centrales Sindicales

COMITE DE ENLACE DE LOS SINDICATOS DE LA CONSTRUCCION, MADERA Y DECORACION, C. N. T.-U. G. T.

Se convoca a todos los Delegados de obras, fábricas y talleres...

Dada la importancia del asunto a tratar, no se admiten excusas...

Se pone en conocimiento de todos los inscritos en los batallones de Obras y fortificaciones...

Como quiera que ha transcurrido el plazo dado por este Comité para la inscripción...

Y se le aplicarán las sanciones que para el caso tiene previsto la Organización...

SINDICATO DE AGENTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, U. G. T.

A TODOS LOS AFILIADOS

Continúa la movilización de todos los compañeros comprendidos en la edad de 17 a 45 años...

Los compañeros que hayan realizado esta misión y muy especialmente los comprendidos en la edad de 30 a 35 años...

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que pertenecen a las Secciones de la provincia...

OCULTACIONES DE GENEROS

Se ha mudado a dos comerciantes en 50.000 pesetas

Teniendo conocimiento el gobernador de que en determinados almacenes de la capital se hacían ocultaciones de géneros...

Verificados éstos, dieron motivo a registros en los comercios de Miguel Giménez, Pasaje Monistrol...

Considerando intolerable que, mientras el país se desangra y muere los españoles en las frentes...

Sin embargo de este escarmiento en cabeza ajena a otros comerciantes despreciosos...

Gobierno civil

DONATIVOS

Entre los últimos donativos recibidos para las suscripciones en curso con fines relacionados con la guerra...

Para gastos de guerra

- Fronte Popular, Moncada, pesetas 257'60. Sociedad Industrias Libres de la Alimentación, 1.210'10. Tabajeros independientes, U. G. T., 467'60.



UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Hace unos días hice unas manifestaciones con relación a la organización de las llamadas brigadas de trabajo voluntarias.

Necesitamos que, inmediatamente, se constituyan esas brigadas de trabajo, para incrementar todos los trabajos de defensa pasiva en Valencia.

Es hora de realizar un esfuerzo en la incrementación de toda clase de trabajo para que Valencia esté bien defendida de toda clase de ataques...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

Quien no cumpla esta obligación de la Alcaldía, y no saque los correspondientes sellos de Defensa Pasiva...

comparativo de estos aumentos se rá el argumento decisivo para que el pueblo valenciano comprenda la verdad de lo expuesto...

En los materiales se han sufrido los siguientes: arena, el 186 por 100; grava, el 185; grava especial, el 212; arena de la Albufera, el 455; portes varios, el 300; jornal de un carro (un caballo), el 127; jornal carro (dos caballos), el 112; ladrillos, el 240; cemento, el 205; fero, el 212; mano de obra, oficial de primera, en hora, el 58; oficial de segunda, en hora, el 61; peón de primera, en hora, el 79; peón de segunda, en hora, el 82.

La Junta de Defensa Pasiva, de Valencia, ha tenido que hacer frente a estos aumentos con los recursos económicos que el pueblo valenciano generosamente ha aportado.

Este aumento comenzará a partir del mes de abril, o sea el mes en curso.

Comaradas! Pueblo de Valencia! Necesitamos tu ayuda y tu colaboración. En las circunstancias difíciles que vivimos necesitamos incrementar el trabajo...

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Adelante por la defensa de Valencia; adelante en esta obra magna para defender la vida de nuestros niños, mujeres y ancianos.—El alcalde.

Cartelera de Espectáculos (INTERVENIDOS POR EL ESTADO)

SECCION TEATROS

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y ópera española.—Primer actor y director, Juanito Martínez.

AVENIDA.—«Noche en los bosques de Viena» y «En la garra del gato», en español.

GOYA.—«Barrocos intranqueables» y «En persona», en español, por Gingers Rogers.

PALACIO.—«Me estorba el dinero» y «Suzy», en español, por Jean Harlow.

POPULAR.—«La reina mora». Completando otras películas cortas.

MUSEO.—«Qué calamidad» y «Agente especial», en español, por Betty Davis y George Brent.

IDEAL.—«Aves sin rumbo» y «Diables del aire», en español.

MUNDIAL.—«Por la vida de su rival» y «Tres lanceros bengalíes», en español, por Gary Cooper.

VALENCIA.—«El ángel del arroyo» y «En busca de una canción», en español.

JERUSALEN.—«Via lactea» y «Águilas heroicas», en español, por James Cagney.

GINER.—«Audaz ante todos» y «Alicia en el país de las maravillas», en español.

DORE.—Sesión continua de 3 a 9 noche.—«Encadenada», por Clark Gable y Joan Crawford, en español.

SOROLLA.—Hoy sujeto programa.—Sesión continua de 3 tarde a 9 noche.—«La preciosa alta comedia musical, nabiada en español, «En persona», por Gingers Rogers y George Brent.

FONTANA ROSA.—Sesiones de 3 tarde a 9 noche.—«Me las compañías», dibujos. El sensacional reportaje «Los hijos del pueblo». Estreno de «Rosas negras», grandioso éxito, por Lillian Harvey y Willy Fritsch.

ACTUALIDADES.—Sesión continua desde las diez de la mañana.

GRAN SEMANA DEL COLOR con cinco preciosos dibujos Ufilms, completando Programa el noticiario ESPAÑA AL DIA NUMERO 55 y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, formidable reportaje Cifesa.

GESTIONAMOS.—la obtención de toda clase de documentos. Certificado Penales, Estudios, Nacimientos, etc. Redacción y curso toda clase instancias para destinos civiles, militares e Institutos armados. Vea nuestro tablón anuncios sobre convocatorias. DOCUMENTACION PARA CASARSE. Gestor administrativo, Mariano Linares, en Sección Administrativa de colectividad «COLON», Colón 32. Teléfono 16.888.

Compro muebles.—solamente a particulares. Dirigirse al teléfono 19.714 Valencia

VENDO.—máquina de escribir portátil. Bazar Zurita, calle del Mar, 6

Ganódromo Vallojo.—Mañana domingo, 9'30, mañana y 5 tarde

Grandes carreras de galgos

Frontón Valenciano.—MAÑANA, A LAS 4 DE LA TARDE

Grandes partidos y quinielas

Rebelión en China.—Próximamente en OLYMPIA

Estilograficas.—CRUMIERE

Vida sindical

Fronte Popular Provincial

Avisos

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS PUBLICOS, ACOMODADORES Y SIMILARES, U. G. T.

Quedan convocados por la presente todos los afiliados a esta Sección, al acto que organizado por el Comité de la Federación de la industria, se celebrará el domingo, 17 del corriente, en el local del Gran Teatro, a las once de la mañana.

Acto este que por los compañeros que harán uso de la palabra en un sentido de orientación para los momentos actuales, no podrá ningún afiliado dejar de asistir al mismo.

Nota.—Se pasarán a la mayor brevedad por la Secretaría de esta Asociación, todos los compañeros afiliados a la misma, comprendidos en los reemplazos del 27, 28 y 41, para comunicales un asunto de suma importancia para ellos.—El secretario, R. Mascareós.

Grupos Sindicales

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DEL VESTIDO Y TOCADO

Se convoca a todos los compañeros del Grupo Sindical del Vestido y Tocado a la reunión que se celebrará el próximo martes, día 19 del corriente, a las siete de la tarde, en el local de la Secretaría del Partido, para tratar de asuntos de interés para la causa.—Secretaria Sindical.

Liga Nacional de Mutilados e Invalidos de Guerra.—Comité Local

Se pone conocimiento de todos los afiliados a esta Organización que dependen del Comité Local de esta plaza, que todo aquel que desee retirar su correspondiente ración de pan, se pase por la Secretaría de Organización de este Comité antes del día 20 del actual para que se le anote para la lista. Todo aquel compañero que antes de finalizar dicho plazo no se haya presentado no tendrá derecho a reclamación alguna.

CISTAL

evita catarros, gripe FARMACIA AURELIO GAMIR VALENCIA

LIRICO

Lunes próximo ESTRENO de



Opereta cómica de fama mundial, admirablemente interpretada por Leg Lémonnier, Henry Garay y Raimú.

PERDIDA

de una llave plana unida de un llavero, extraviada el día 11 de los trayectos calles Conde Alton, Margarita Neklen, Sagasta, Correas, Emilio Castellanos, Sagasta, Correas. Se encoraje a quien pueda encontrarla la presente en la calle Félix Biscueta, núm. 23, Valencia 15 de abril de 1938.—El gobernador civil.

La guerra europea ha comenzado en España

El general Von Faupel afirmó que la victoria alemana sobre Francia sólo será segura si se inmoviliza una parte de sus tropas en la frontera pirenaica

«No. Ya no hay guerra civil—afirma Lamoignon y Cayatte.—Hay solamente un pueblo invadido, un país martirizado por un ejército extranjero bajo el disfraz y el pretexto de una lucha interior. Si Hitler ganase en España la guerra que lleva a cabo contra Francia, España no habría sido vencida, sino ocupada. Del mismo modo que Bélgica, totalmente invadida en 1914, salvó aquella pequeña «franja de patria» de que habla Verhaeren, España no aceptaría su derrota. El éxodo iniciado en Málaga proseguirá de pueblo en pueblo, de provincia en provincia y millones de hombres vendrán a buscar en Francia un asilo que Francia no podría negarles. Y Alemania podría hacer de la vieja España una colonia. El Gobierno ficticio del general Franco no tendría medios para reanimar y reconstruir el país. La moneda carecería de valor. Por que sería estúpido pensar que el Gobierno legítimo de España entregase al invasor el depósito de oro del Banco. Imaginéis al rey Alberto entregando voluntariamente a von Bissing, gobernador alemán de Bélgica, el oro nacional para valorizar una nueva moneda».

Por consiguiente Franco, sin prestigio y sin recursos se vería obligado a entregar su Patria a Alemania e Italia en tiempo de paz, del mismo modo que lo hizo un tiempo de guerra. En los países hallarían así una importante salida para su industria y para su exceso de población, un instrumento de prosperidad que les aseguraría, durante muchos años, una indiscutible superioridad económica sobre los demás países europeos. Dueños de las finanzas, de la economía, de la política de un pueblo dominado, aunque no resignado, lo serían también de sus decisiones militares. Con una rapidez de que se dan cuenta los que no han sido testigos de la actividad alemana, los Estados fascistas tendrían el control de los puertos, de las bases aéreas, de los centros militares. Crearían todos los elementos necesarios para un ataque organizado contra Francia.

En una obra, todavía poco difundida, un general alemán afirma que una nueva guerra contra Francia podría solamente ganarse con toda seguridad, si se lograba inmovilizar parte de las tropas francesas en las fronteras del Sur. Ese general alemán se llama Von Faupel; y, como todos saben, ese general fué embajador del Reich cerca del «Gobierno» de Franco.

Para desahuciar una agresión contra Francia, no faltarían pretextos, puesto que hasta inventarlos y hacer que los mantenga únicamente una Prensa servil.

Los ensayos practicados hace algún tiempo pueden contribuir a formar idea exacta del procedimiento. Se trata de la invasión de la República Soviética de Perpiñán, con que llenaron sus páginas durante dos días los periódicos alemanes. Hitler declaró que no toleraría un Estado soviético en el Mediterráneo. Fácilmente se ve cómo, en el momento oportuno, la pacífica ciudad de Perpiñán se convertiría en la capital roja, cuyos defensores justificarían la intervención de los ejércitos nazis. Los que son capaces de semejantes audacias no dudarán jamás ante ningún procedimiento encaminado al logro de sus fines. Y mucho menos si encuentran, como seguramente encontrarán, un concurso tan precioso en la actitud de nuestros «nacionales», siempre dispuestos a servir la causa de los enemigos de nuestra patria.

Esos «patriotas» profieren dar la razón a Hitler que a Francia, cuyo Gobierno actual no les es grato. Y, naturalmente, Hitler cuenta con ellos para renovar el escenario de la intervención en España. No desespera de verse obligado a intervenir en una guerra civil en la que algunos franceses acudirían al extranjero en busca de apoyo para su rebelión.

Esta hipótesis parece fantástica. Pero, ¿quién hubiese creído el 18 de julio de 1936, en España, que los generales prurios, fieles a su patria, entregarían a sus compañeros a la invasión y a la matanza?

¿Será necesario que se desconozca la catástrofe para que las fuerzas salgan de su letargo y admitan la evidencia del peligro?

Soldados de Franco

Los moros que hablan francés

Por MARCELO JOVER

Los hemos visto a las puertas de Lérida. Allí han sido hechos prisioneros por los soldados de la República. Doce moros, doce rifeños que, aparte de su idioma nativo, chapurrean el francés e ignoran el castellano. «Terzi arab, terzi francés...», dicen. Hablan árabe y hablan francés. Son «elegionarios» del ejército mercenario de Franco. Junto con alemanes e italianos constituyen las fuerzas invasoras de Cataluña estos días. Los partes del cuartel general francés, que firman «por orden del generalísimo», un general tan renegado como su jefe llamado Martín Moreno, ni siquiera disimulan la nacionalidad de los voluntarios. De los rifeños, sin embargo, se cuidan muy bien los fasciosos de decir que hablan francés. Que son indígenas del protectorado francés de Marruecos y que todos ellos han cumplido su servicio militar, y muchos son desertores recientes en el ejército colonial

de 13 a 14'30, y la comida, de 20 a 21'30. Teniendo en cuenta que habrá que condimentar en debida forma el plato, procurando a la vez que sea un poquito fuerte. El úncer esto es con la intención de hallar un beneficio moral para todos los trabajadores de nuestra Industria, y al mismo tiempo procurar de que no se haga un desperdicio de comestibles, ya que seguramente tendremos necesidad de emplearlos para otras necesidades más urgentes de la guerra.

Si otro particular, quedamos como siempre vuestros y de nuestra causa.—Por el Comité de Enlace. NOTA.—Advertimos que el mismo menú se empleará para las brigadas de nuestra Industria, teniendo en cuenta que los compañeros y compañeras que no tienen estas resoluciones, serán castigados por este Comité de Enlace.

Se vende

una cama pequeña de madera con un colchón de lana, en buen estado, por 40 pesetas. Siendo el horario: Almuerzo, de 8 a 4.

Se reúne el Consejo de ministros, nombrando a Mija Jefe de las fuerzas del territorio no catalán.—Esta noche, a las 8, hablará por radio el Jefe del Gobierno

Barcelona.—A las diez y cuarto de la noche se reunió en el Ministerio de Defensa Nacional el Consejo de ministros bajo la presidencia del doctor Negrín. Las deliberaciones terminaron poco después de las doce.

Quedaron resueltos varios asuntos de trámite y algunos otros sometidos a la decisión del Gobierno por los ministros de Estado y de Hacienda. El presidente del Consejo y ministro de Defensa, dió minuciosa cuenta de la situación militar y de las determinaciones que ha adoptado, entre las cuales figura el nombramiento del general Mija para el mando de las fuerzas militares del territorio no catalán.

El doctor Negrín se dirigió al país por radio esta noche a las ocho, siguiendo su costumbre de exponer al pueblo español los deberes a que las circunstancias obligan.

Entre las entidades que han prestado una ayuda eficaz a la Sanidad Municipal de Valencia, se destaca en primer término El Socorro Socialista a la España republicana, dirigido y orientado por el gran luchador socialista Roger Dufour, hombre activo y cuyo dinamismo le impide estar quieto un solo momento.

Las obras que realiza este Organismo son innumerables, ya que por su conducto han sido enviadas a España miles y miles de toneladas de mercancías, ambulancias para Sanidad Militar, medicamentos y diversos objetos muy útiles para la España leal. Actualmente ha organizado un envío semanal de varios camiones que transportarán toda clase de substancias para la población civil, facilitando, por lo tanto, una mayor resistencia física a todos nuestros caudales que luchan en la retaguardia por aplastar el fascismo.

Hoy he visitado conjuntamente con los camaradas Haroldo Díez Terol y F. Serrano Olmo al secretario del Socorro Socialista, camarada Roger Dufour, exponiéndole las necesidades que siente la Sanidad Municipal de Valencia y comprendiendo claramente las mismas, ha prometido remitir, urgentemente, dos ambulancias. Además, hará un llamamiento para conseguir completar la cantidad hasta cinco ambulancias, con lo que se logrará estar bien atendida la población civil de nuestra querida Valencia, así como los pueblos limítrofes.

La actitud de este organismo para con el pueblo valenciano es de un humanitarismo que por nuestra parte será motivo de una gratitud eterna y el Consejo Municipal que vive exclusivamente para mejorar la seguridad física y sanitaria de su pueblo, reconoce lo valioso de este apoyo y proclama su satisfacción, manifestando que no olvidará estas muestras de dedicación y sacrificio si algún día hay circunstancias que obliguen a encontrarse a Francia en iguales o parecidas condiciones a las que se encuentra nuestra nación.

Hoy me he limitado a exponer al pueblo de Valencia una parte de la ayuda que presta este país a la España leal y humanitaria, y en sucesivas impresiones trataré de publicar los rasgos más interesantes de mi experiencia por la Francia liberal.

Victor SALES
París 7-4-38.

Sindicato Provincial del Transporte, U. G. T.

HERNAN CORTES, 28

Al objeto de incorporarse a su destino todos los compañeros que durante estos días se han inserto voluntariamente para su ingreso en el Cuerpo de Tran del Ejército, se pasan mañana día 17 por este Sindicato, provistos de manta, plato y cuchara.—Por el Comité: El secretario, Francisco Esplá.

Comité Unificado de la Industria de Hostelería, Cafés, Bares y Anexos, Colectivizada, U. G. T.-C. N. T.—Comité de Enlace

CIRCULAR URGENTE A TODOS LOS HOTELES, PENSIONES, RESTAURANTS Y CASAS DE COMIDAS DE NUESTRA INDUSTRIA

Estimados compañeros: Salud. Ante la difícil situación por que está atravesando nuestra patria y las muchas dificultades que encontramos para poder adquirir bienes para que nuestros establecimientos funcionen normalmente, nos vemos en la necesidad de advertiros que a partir del próximo lunes, día 18 del actual, desfogará las habitaciones del restaurant, o sea aboliendo la pensión completa, y confeccionará para el público el llamado menú de guerra, que consiste en:

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Siendo el horario: Almuerzo, de 8 a 4.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

Comité de Enlace

Almuerzo: Entremeses, un plato de sopa, un plato de carne, un plato de verduras y un plato de fruta.

es el defensor, es el camarada, es el guía.

El Comité Provincial del S. R. I., en su deseo de rendir homenaje al valiente luchador, pide a todos los antifascistas combatientes de vanguardia y retaguardia, hombres y mujeres, que conmemoren la fecha intensificando su protesta por la persecución injusta de que es víctima el gran dirigente del proletariado.

El pueblo español, también ejemplar en su lucha contra la barbarie, contribuirá con las armas a la liberación de Ernesto Thaelmann y de los millares de antifascistas que sufren persecuciones en las cárceles del imperialismo.»

Un mitin del F. P. A.

Madrid.—Mañana domingo, en el cine Goya, del Puente de Vallecas, se celebrará un gran mitin del Frente Popular Antifascista, de Vallecas, para tratar de la situación actual. Intervendrán José Fañomir, de la A. J. A.; Delgado, por el Partido Sindicalista; García Pradas, por la C. N. T.; y Enrique de Francisco, por la Agrupación Socialista Madrileña. Presidirá Manuel Benavides.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituirle a don Marcel López Blasco.—Febus.

De Cataluña

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Barcelona.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión de don Ramón González Pons, del cargo de consejero permanente de Estado.

Nombrando consejero permanente de Estado, a don Francisco Núñez.

Defensa Nacional.—Decreto autorizando al ministro de Defensa Nacional para designar delegados especiales del Ministerio en las diversas ramas de actividad y servicios que se relacionan con la Defensa Nacional.

Otro creando el Comisariado general de electricidad, dependiente del Ministerio de Defensa y que funcionará como delegación del ministro.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos del Tajo, a don Pedro Villar Gómez, y nombrando para sustituirle a don José Escudero Escudero.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras Públicas, a don Eulio Alonso Rodríguez, y designando para sustituirle a don Darío Marcos Cano.

Idem ídem de director general de Obras Hidráulicas y Puertos, a don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Enrique Navarro Espartero.

Idem ídem de director general de Carreteras y caminos vecinales, a don Silverio Torre y Parra, y nombrando para sustituirle a don José Maldonado González.

Hacienda y Economía.—Suspendiendo el sorteo de la Lotería nacional, cuya celebración venía verificándose el 11 de mayo como recurso para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, y en su lugar podrá celebrarse otra con carácter ordinario por cuenta y a favor del Tesoro público.

Admitiendo la dimisión del cargo de intendente general de Sanidad civil a don José Salamanca Fernández, y nombrando para sustituirle a don José Olaris.

Nombrando a don Francisco Rojas Bermúdez delegado de este Departamento en Madrid, y admitiendo la dimisión de don José Miranda González, que lo ostentaba hasta ahora.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Milicias de Cultura a don César García Lombardía, y nombrando para sustituir

Precios de suscripción:

En Valencia: Mes. 6'50 ptas.
Fuera: Trimestre. 21 "

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

TELEFONOS:

Redacción. . . . 10.315
Administración. 14.759

Nota internacional

EL DERECHO DE ESPAÑA A DEFENDERSE

Las notas que el Gobierno español ha hecho llegar a los de Inglaterra y Francia no responden solamente a exigencias del derecho y de la justicia. Tan maltratados a lo largo de veinte meses de farsa no intervencionista, expresan también un estado de espíritu que se manifiesta arrolladoramente en la opinión pública de aquellas naciones. Si la demanda surgiese exclusivamente del pueblo español, sin que encontrase eco suficiente en la vida interior de Francia y el Reino Unido, podría decirse que nacía de una necesidad de los republicanos españoles y no de imperativo moral sentido por gentes de otras latitudes. Incluso tendrían los políticos que allí gobiernan una razón aparente para desoír la demanda, a pretexto de que sus intereses nacionales exigen la independencia. Pero cada día crece más el clamor de las masas que en Inglaterra y Francia rechazan la política de la No Intervención.

El ataque que ella significa al derecho internacional se agrava por las terribles consecuencias que de él se derivan para la paz del mundo. Los grandes partidos de la oposición inglesa, algunas fuerzas conservadoras que tienen bien despierto el instinto de conservación del imperio, casi todas las organizaciones populares que representan miles de votos en las distintas zonas de la opinión pública piden sin rebuzo que acabe esa forma de auxilio al fascismo invasor de España y que se presten a la República española los medios legales que necesita para defenderse.

En Francia sucede lo mismo. Ya no son sólo los partidos marxistas los que señalan el peligro que encierra para la nación francesa la presencia de tropas italo-alemanas en España. Coinciden en ello los sectores más templados de la política, los periódicos y las organizaciones ajenas al «Resemblance populaire»; todos los patriotas franceses sienten en estos momentos una honda inquietud ante sus fronteras amenazadas por los enemigos tradicionales del vecino país. Hay que reconocer que esos mismos elementos no son partidarios de la intervención armada en España, pero de la misma manera es justo decir que rechazan la No Intervención tal como ha venido practicándose.

Un artículo de Benes

Toda nación que se quiera reducir al estado de servidumbre tiene derecho a defenderse

Praga.—Con motivo de la «Semana de Paz pasados», organizada anualmente por la Cruz Roja checoslovaca, las principales personalidades políticas han consagrado extensos artículos a la misma.

El presidente de la República, señor Benes, ha escrito que la conducta checoslovaca en el interior y en el exterior se basa en dos principios: los conflictos no deben ser resueltos por la violencia, sino discutiendo un compromiso y un acuerdo constante.

Añade que, sin embargo, todo individuo, sociedad o nación a la que se quiera reducir al estado de servidumbre, tiene derecho a defenderse. Benes no oculta los peligros que amenazan al mundo. Por el contrario, opina que toda Europa atraviesa actualmente uno de los más grandes períodos de revolución política, social, económica y cultural conocidos hasta ahora.

«Checoslovaquia—dice—quiere preservarse de todos los peligros y está preparada a todas las eventualidades, pero quiere no ahorrar esfuerzo alguno que pueda contribuir a la salvaguardia de la paz. En el interior, nos esforzaremos por mantener la justicia social y nos negaremos enérgicamente a dejarnos alinear en ningún frente ideológico. Creemos que sólo será posible salvar la paz si ningún Estado interviene directa o indirectamente en los asuntos interiores de otro Estado.»

Benes cree que si estallara un conflicto en Europa, difícilmente podría ser localizado, pero se niega a considerar la guerra como fatal.

Refiriéndose a la situación interior, dice que checos, eslovacos, alemanes, rutenos y polacos festejarán con igual entusiasmo el XX aniversario de la fundación de la República y darán un ejemplo al mundo. «El Gobierno sabe lo que quiere y adónde va. La nación saldrá de la crisis actual tranquila y satisfecha.—Fabra»

El Gobierno español, cuya dignidad en la defensa de la patria invadida nadie puede poner en duda, no ha pensado jamás en que la No Intervención se transformase en una intervención militar de las democracias en España. Habían de exigirle así las necesidades de la lucha—afortunadamente estamos lejos de ello—y a ningún republicano se le habría ocurrido llamar a los extranjeros para que detuviesen a los conquistadores de colonias. Eso queda para Franco, que no ha vacilado en abrir las puertas de su país a los extranjeros, entregándoles como botín una nación libre y prestándose a ser testafiero de todos los crímenes que cometen contra los españoles las naciones de la guerra totalitaria.

Gobernantes españoles no podían pedir, como Fernando VII y sus herederos de Burgos y Salamanca, que Estados extraños vinieran a instalarse, aunque fuera interinamente, en nuestro territorio. Solicitan lo que es juicioso y digno que soliciten; lo que nunca se le debió haber negado a la República española: la adquisición del armamento suficiente para aplastar a rebeldes e intervencionistas. Desde el primer día hemos rechazado la fórmula del Comité de Londres, porque hería nuestro derecho y favorecía descaradamente al enemigo. Pero aun entonces, podía decirse que las naciones democráticas se inclinaban a esa solución para probar su eficacia. Transcurridos cerca de dos años y probada hasta la saciedad la infracción constante por parte de Italia, Alemania y Portugal del acuerdo de No Intervención, mantenerlo significa sencillamente una colaboración habida con los enemigos de la República que lo son también de esas dos grandes democracias amenazadas hoy por la soberbia exaltada de los dictadores.

Vender armas a los españoles que defienden su patria no es intervenir en la guerra. Es, sencillamente, cumplir una obligación ineludible. Que sigan combatiendo contra nosotros alemanes, italianos y portugueses, puesto que los firmantes del acuerdo de Londres se consideran impotentes para reducirlos. Pero que se reconozca nuestro derecho y se nos permita adquirir con nuestro dinero los medios para defender a España invadida. No se pida otra cosa.

Una advertencia de Mussolini

¿Prepara el fascismo el conflicto bélico?

París.—Los observadores extranjeros en Italia han podido hacer un interesante descubrimiento en la opinión del país. Y lo ponen de manifiesto al transmitir sus impresiones. El descubrimiento es éste: «Muchos, muchísimos italianos han quedado perplejos ante una frase del último discurso de Mussolini».

El dictador daba a los senadores reunidos un balance de las fuerzas armadas italianas, y explica el método, según su concepción, a seguir en tiempo de guerra. Y hablando de los ataques aéreos—que serán los más temibles, teniendo en cuenta los progresos de la aeronáutica y de la fabricación de bombas—dijo textualmente:

«En cuanto a la defensa pasiva, la mejor consiste en la evacuación de los grandes centros demográficos por todos aquellos—que son un microcosmos—que no estén estrictamente obligados a vivir allí. «Desde este momento digo que todos aquellos que puedan organizar una vida en las pequeñas ciudades, en los pueblos, en el campo, herán bien en no aguardar a que «llegue la hora». Mañana, en la realidad; todo lo que pueda, por su índole, estorbar la movilización, podría ser prohibido; tanto peor, entonces, para los imprevisores y para los retardados.»

¿Qué quieren decir estas palabras?

Los italianos saben que Mussolini no habla nunca a la ligera; que si se toma ahora cualquiera de sus anteriores discursos no se hallará en ninguno de ellos una sola palabra que no haya sido meditada antes que pronunciada, ni ninguna advertencia que no haya correspondido a una realidad.

Por eso se preguntan:

¿Qué quieren decir esas palabras?

Y se contesta:

«Al aconsejarnos que nos traslademos lo antes posible fuera de los grandes centros, debe tener su idea.»

Mussolini sabe cosas que nosotros desconocemos, y esas cosas tienen que ser muy precisas, muy concretas, muy urgentes, para que den lugar a un consejo semejante. Ha dicho: «Desde este momento» y ha subrayado, además: «Mañana, en caso de movilización, los ferrocarriles y las carreteras ampliadas a los desplazamientos de tropas, no transportarían al elemento civil ni el ajuar de éstos». Y ha recalado: «Tanto peor para los imprevisores y para los retardados.»

Los italianos están, pues, perplejos. No se les pide una manifestación de fe o de obediencia, pero sí una iniciativa personal, bajo su propia responsabilidad. ¿Cómo ponerla en práctica?

«Es inminente la guerra?»

Por otra parte, piensan también:

«La guerra no debe ser tan inminente, cuando todavía no se ha efectuado ninguna distribución de caretas antiguas ni se ha procedido a la construcción de refugios antiaéreos, ni a la preparación de trincheras subterráneas para resguardar a la gente en caso de ataque por el aire.»

Hubo, hace algunos meses, ejercicios de «alarma», con extinción de alumbrao y desfiles de bomberos; pero todo eso careció de importancia. Entonces se aconsejó a los habitantes que se guardasen en los portales; cosa no muy suficiente para caso de ataque. Pero

entonces no se creía en una amenaza de guerra.

¿Habrá surgido la amenaza bruscamente?

«¿A quién se dirige la amenaza?»

«Uno de los observadores agrega que el que viva en aquel país desde hace varios años, ha podido comprobar que la mayoría de los italianos no quieren la guerra, de ahí su perplejidad, perplejidad que aumenta al observar que el dictador no ha amenazado a nadie concretamente, pero tampoco ha hecho excepciones.»

«Cualquiera que se atreviese—dijo—a alentar contra los derechos y los intereses de la patria, encontraría sobre la tierra, sobre el mar, en el cielo, la respuesta inmediata, decidida y activa de un pueblo entero en armas.»

Palabras que pueden servir de contestación a los que temen por la frontera del Brennero.

Han observado también los italianos que Mussolini, que ya era ministro de Defensa Nacional, al pasar a ser primer ministro del imperio, reúne la totalidad del Poder, en tiempo de guerra y se coloca en la misma posición que Hitler, dueño absoluto de las fuerzas alemanas.

El anunciado viaje de Daladier y Bonnet a Londres, tema de máxima actualidad

EN PARÍS, NO SABEN NADA

París.—Los círculos autorizados declaran no poseer ninguna indicación precisa sobre el viaje a Londres de los señores Daladier y Bonnet, de que se viene hablando estos días, especialmente en la prensa inglesa.—Fabra.

UNA INFORMACION PROCEDENTE DE LONDRES

París.—El «Matin» publica el siguiente despacho de Londres: «Se anuncia anoche en los círculos bien informados que el Gobierno británico había enviado una invitación oficial a los señores Daladier y Bonnet para venir a Londres el 27 del corriente con objeto de conferenciar con los ministros ingleses sobre diferentes aspectos de la situación internacional.»

«Los ministros franceses, que se espera puedan hacer el viaje en dicha fecha, permanecerían dos días en Londres, durante los cuales tendrían ocasión de intercambiar con Chamberlain y Halifax sus opiniones sobre los problemas políticos y diplomáticos comunes de los dos Gobiernos, así como sobre la cuestión de la defensa.»

A este propósito se da a entender que dichas conversaciones serán seguidas, probablemente en breve plazo de nuevos contactos entre los Estados Mayores francés y británico.—Fabra.

CABALAS Y COMENTARIOS DE LOS ORGANOS GUBERNAMENTALES BRITANICOS

Londres.—Los redactores diplomáticos de los periódicos londinenses concentran esta mañana su atención en la visita a Inglaterra de los ministros franceses y comentan tal eventualidad con optimismo y confianza.

El «Times» explica que el Gobierno inglés tenía hace ya mu-

DICE OLIVER SIMONDS

El golpe de fuerza de Alemania en Austria causó mal efecto en Italia

Londres.—Oliver Simonds, miembro del Parlamento y presidente de la Comisión parlamentaria de defensa pasiva antiaérea, ha regresado de Italia, donde ha hecho una encuesta análoga a las que realizó en París y Berlín.

Ha declarado que la defensa antiaérea progresó en Italia, pero no está ni mucho menos tan adelantada como en Francia y Alemania.

A propósito del acuerdo anglo-italiano dice que en toda Italia se exterioriza una gran alegría. En cambio, el hombre de la calle no la mala impresión producida por el golpe de fuerza alemán en Austria, y, aunque en Roma se hacen grandes preparativos con motivo de la visita de Hitler, muchos creen que esta visita será aplazada.—Fabra.

La F. Socialista del Sena

París.—La Ejecutiva del Partido Socialista comunica que ha sido reconstituida este tarde la Federación Socialista del Sena, disuelta recientemente, quedando nombrada la directiva provisional encargada de reconstituir las secciones.—Fabra.

En línea de guerra

LOS HOMBRES SON LO MAS PODEROSO

Por CESAR FALCON

Oíd, oíd, obreros, combatientes, antifascistas: «Sola, aislada, desamparada, sin baluartes exteriores, sin fuertes ni castillos, Zaragoza alzaba de nuevo sus murallas de tierra, sus baluartes de barro amasado la víspera para defenderse otra vez contra los primeros soldados, la primera artillería y los primeros ingenieros del mundo. Grande aparato de gente, formidables máquinas, enormes cantidades de pólvora, preparativos científicos y materiales, la fuerza y la inteligencia en su mayor esplendor, traen los invasores para atacar el recinto fortificado que parece juego de muchachos, y aún así es poco: todo sucumbe y se tapuce a polvo ante aquellas tapias que se derriban de una patada. Pero detrás de este deleznable defensa material está el acero de las aragonesas que no se rompe, ni se dobla, ni se funde, ni se hierde, ni se oxida, y circunda todo el recinto como una barra indestructible por los medios humanos.»

Estas son palabras de don Benito Pérez Galdós sobre la defensa de Zaragoza contra los ejércitos napoleónicos. Así defendieron los patriotas el suelo sagrado de España y así arrojaron a los invasores. Entonces la invasión era la fuerza más potente del mundo. Durante once años había derrotado a todos los ejércitos de Europa. Lo tenían todo: los primeros soldados, la primera artillería, los primeros ingenieros. España, en cambio, no tenía nada. Los invasores también, como ahora, destruían las ciudades, arrasaban los pueblos, bombardaban los barrios y hundían entre los escombros millares de vidas españolas.

Hoy no son los invasores los primeros soldados, ni la primera artillería, ni los primeros ingenieros del mundo, ni pueden descargar sobre España, como pudo hacerlo Napoleón, todo su poderío militar. Esos soldados que invaden ahora las tierras de España, obligados al combate por los dictadores fascistas, han sido derrotados en Adua,

en Caporetto, en Tripolitania. Nuestras propias armas los han derrotado en Guadalajara, en Brunete, en Belchite y en Teruel. Ahora tienen la superioridad transitoria que les da el enorme acopio de elementos materiales. Pero nuestras alas vuelan ya impetuosas bajo el cielo que cubre el combate, nuestros cañones atruenan los frentes. Los defensores de España no están hoy tan desamparados como los combatientes de Zaragoza.

¿Qué falta para que hoy también salgan derrotados de nuestras tierras los invasores? Falta resistir, luchar y luchar, en todos los frentes, en todos los sectores de la guerra, todos los hombres y mujeres como resistieron y lucharon los patriotas de 1808. Las máquinas son muy poderosas. Pero el hombre es la fuerza más potente del mundo. Ante los hombres que forman la barrera indestructible se estrellan invariablemente todas las acometidas de la mecánica, del hierro y del fuego; ante un pueblo que defiende hasta el último aliento la independencia y la libertad de la patria, no pueden nada todos los medios humanos.

La victoria es de quien sabe resistir y luchar hasta el fin. Nuestros soldados resisten y luchan heroicamente en los frentes. Ya han contenido muchos ataques enemigos, ya les han cerrado muchos veces el paso. Pero la resistencia victoriosa, la que deshaga la fuerza enemiga y la aniquile en el combate, es la empresa de todo el pueblo, de todos los patriotas, hombres y mujeres; de todos los que han sido llamados por el Gobierno al combate y que deben estar ya sin perder minuto, en la trinchera o en el trabajo.

¡Firme todo el mundo en la brecha! España es invencible. Puede sufrir revases, como los sufrió en la otra guerra de la independencia, pero al final, cuando desearge todos sus recursos materiales, cuando haga el esfuerzo supremo, la victoria será suya.

Gran actividad en el Quai d'O say

París.—El ministro de Negocios Extranjeros, Jorge Bonnet, recibió ayer al nuevo embajador de España, Marcelino Pascua; al embajador de la U. R. S. S., Souzrit; al presidente de la Federación de ex combatientes, señor Rivellat, y al embajador de la Gran Bretaña.

El señor Daladier conferenció con el ministro de Negocios Extranjeros Jorge Bonnet y a continuación con Místier, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara.—Fabra.

Hacia la solución de los conflictos obreros en Francia

París.—Ha sido firmado el convenio colectivo que viene a poner fin al conflicto existente en las fábricas de la aeronáutica nacional.—Fabra.

EL METALURGICO

París.—El director general de Obras de París, señor Giraud, ha sido designado sub árbitro, en el

La defensa nacional británica

EL MINISTRO DE MARINA ESTA EN PARÍS

París.—El ministro de Marina británico, sir Duff Cooper, que se encuentra en París en viaje privado, ha visitado esta mañana al ministro de Marina francés, señor Campinchi, con el que ha conferenciado extensamente.—Fabra.

NUEVO JEFE DE LA AERONAUTICA NAVAL

Londres.—El vicealmirante sir Alexander Ramsay ha sido nombrado jefe de los servicios de la aeronáutica naval.

Sir Ramsay, que toma el título de quinto lord del Almirantazgo, tendrá el mando supremo de todo el personal aéreo y naval de la flota y de todos los servicios tácticos.—Fabra.

Trabajadores franceses, por Bluff



—Tenemos unos capitalistas tan patriotas, que algún día van a pedir la apertura de la frontera.
—¿Para enviar armas a España?
—No; para que pasen los alemanes a Francia.

EN PARÍS SE HA RECIBIDO LA INVITACION OFICIAL

París.—En los círculos políticos se afirma que el embajador de la Gran Bretaña ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, una nota oficial de su Gobierno invitando al presidente del Consejo y al ministro de Negocios Extranjeros a ir a Londres para conferenciar con Chamberlain y Halifax.

La visita de los ministros franceses tendrá lugar el 28 de abril y durará dos días.

El lunes será publicado probablemente un comunicado oficial a este respecto.—Fabra.

El problema político en el Japón

Tokio.—El ministro de Justicia, Suekiko Shiono, ha celebrado con el príncipe Konoye una larga conferencia, al final de la cual, hablando con los periodistas, ha des-

Rebelión en China

Próximamente en OLYMPIA

Trajes, Uniformas, únicamente

García Cantó

Adresadors, 7-Tel. 13.799

Consulte GARCIA Cantó

LIRICO

Por su gran éxito continúa en el programa la grandiosa producción en español.

La Posada del Caballito Blanco

Basada en la céle re opereta del mismo nombre, de gracia, música y belleza sin límites.